



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.30 horas del día 23 de febrero, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala Multiusos del Centro Cultural, C/ Monzón, 3, bajo la presidencia de la Concejala D^a . Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

ASISTENTES

D.Ana Isabel Cano Fernández	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D. Jesús Domínguez Sala	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D.Raúl Lara Herrero	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D.Miguel Serrano Martínez	por Grupo Socialista (PSOE)
D. Samuel Riad Díaz	por Grupo Socialista(PSOE).
D. Jorge Gracia Cerdán	por Grupo Popular(PP)
D ^a Ana Lacasa Vidal	por Grupo Popular(PP)
D. Antonio Angulo Borque	por Grupo Chunta Aragonesista (CHA).
D. Eneko Abad Ruiz	por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

TAMBIEN ASISTEN

D. Ignacio Magaña	A.VV El Canal
D. José Luis Villalobos Lizàrraga	A.VV. La Paz
D. Joaquín Salvador Formento	A.VV Montes de Torrero

Actúa como Secretaria D^a M^a José Artigas Lasa, Jefa de Negociado de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

1ª APROBACIÓN DEL ACTA DE PLENO ANTERIOR.

Conocido el borrador del acta del pleno anterior por todos los miembros del Pleno se somete a aprobación, puesto que se envió copia con la convocatoria de la presente sesión. Se aprueba por unanimidad.

2º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Presidenta informa de las fechas propuestas para los plenos que serían cada dos meses (26 de abril, 21 de junio, 20 de septiembre y 22 de noviembre) a las 19.30 horas, salvando si hubiera que convocar plenos extraordinarios según la normativa vigente.

La Concejala-Presidenta informa de las resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias:

-El Servicio de Movilidad Urbana y Policía Local autoriza las prórrogas de las reservas de estacionamiento para minusválidos en c/Vía Ramón Pignatelli 11, c/Pablo Parellada 14-16 y c/Ntra. Sra. del Villar 7.

-El Servicio de Movilidad y Policía Local han denegado una reserva de espacio para minusválidos en la Plaza Gallur 4 .

-El Servicio de Movilidad Urbana y Policía Local han concedido la reserva para carga y descarga especial en horario nocturno en Avd. América 58.

-El Servicio de Movilidad y Policía Local han denegado la autorización de reserva de espacio por obras para carga y descarga en c/San Marcial 5 por tratarse de una calle peatonal.

- El Servicio Técnico de Infraestructuras-Unidad de Alumbrado- informa sobre la instalación de puntos de luz en c/Cuarta Avenida y c /Orense 111:"se toman nota para futuros trabajos de mejora en la iluminación a la espera de disponibilidad presupuestaria".

-La Concejala-Presidenta informa de la ejecución presupuestaria de 2015 ha sido de un 99%. Se adjunta informe de grado de ejecución.

-La Presidenta informa de la resolución por la que se designan como representantes municipales en los consejos escolares de los centros docentes públicos no universitarios de Zaragoza: D.Jesús Domínguez Sanz

(ZEC) en Ceip Domingo Miral, D^a Isabel Arnas Fraile (PSOE) en Ceip Luis Vives, D. Angel Sanz Cintora (ZEC) en Ceip Sainz de Varanda y D^a Janet Cotarelo Rosales (ZEC) en IES Blecua.

3º.COMISIONES DE TRABAJO.

El Coordinador de Cultura, D.Germán Berbegal, informa de las actividades organizadas por la Comisión:Carnaval con un éxito de organización y participación; talleres literarios de novela, infantil, poesía y comic; se esta organizado la Semana de las Letras con charlas, proyecciones de películas, exposiciones, talleres, visita cultural, mesa redonda...etc); charla sobre "Repercusiones de la crianza en la pareja con fecha 18 de marzo; ciclo de cines del 3 al 15 mayo con proyecciones de cortos y programa educativo.

D^a Ana Isabel Cano, Coordinadora de la Comisión de Urbanismo, informa sobre la Comisión que convocó y de las decisiones que tomaron.

D.Raúl Lara, Coordinador de la Comisión de Deportes, informa de la celebración de la carrera infantil el próximo día 20 de marzo.

D. Antonio Angulo comenta que hay que dar un empuje al proyecto de la c/Oviedo e iniciar los trámites.

D. José Luis Villalobos. pide que se expliquen las alegaciones presentadas sobre el proyecto de la c/Oviedo.

D. Miguel Serrano comenta que los terrenos de la plaza de la Memoria Histórica han vuelto a sus antiguos dueños que quieren actuar en su propiedad por lo que todo el proceso anterior no se puede realizar.

La Concejala-Presidenta pide que estos temas se discutan en la Comisión de Urbanismo.

3º.MOCIONES.

D^a Ana Lacasa da lectura de la moción que presenta el Grupo Popular para que la Junta Municipal de Torrero(se adjunta al acta) :

1. Exija al Gobierno de Zaragoza que revise los servicios mínimos establecidos para la huelga de autobuses y cumpla con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en sus sesión de enero de 2016.

2.Demande al Gobierno de Zaragoza que el dinero ahorrado por el ayuntamiento a causa de la huelga se revierta íntegramente en el servicio público de transporte en forma de mejoras en las líneas, frecuencias o el material móvil.

Interviene D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, para apoyar el espíritu de la moción ya que los servicios mínimos son insuficientes y su grupo la apoyará si aceptan la siguiente transacción: el punto 1 "El Gobierno de Zaragoza cumpla con el acuerdoen su sesión de enero de 2016" y el punto 2"El Gobierno de Zaragoza que el dinero... se revierta íntegramente en la movilidad de Zaragoza.

El Vocal de Ciudadanos comenta que los servicios mínimos son insuficientes. Apoyaría la misma transacción del PSOE.

D.Antonio Angulo, vocal de CHA, comenta que ya se conocen los problemas de la empresa. Apoyaría la siguiente transacción: el punto 1 "El Gobierno de la Ciudad debe cumplir con lo aprobado..."y el punto 2 apoyaría la transacción presentada por el PSOE.

D. Jesús Rodríguez, vocal ZEC, lamenta las repercusiones de la huelga a los ciudadanos. Hay que solucionar la huelga y no los servicios mínimos ya que existen sentencias que anulan servicios mínimos del 50%. En anteriores ocasiones la huelga se ha resuelto cuando el Ayuntamiento ha puesto dinero y ahora no se va a hacer. Se añadirá presión a los trabajadores y a la empresas. Al punto 1 votarían no y el punto 2 lo apoyarían con la transacción.

D^a Ana Lacasa interviene para aceptar la transacción de CHA en el punto 1 y la transacción del PSOE en el punto 2. . Comenta que la gestión del Ayuntamiento no es suficiente y para muchos ciudadanos no hay otra alternativa que el coche ya que no tienen la opción del tranvía o servicios bizi como ocurre en la zona de Parque Venecia. El Alcalde es la autoridad competente y por delegación sería la Vicealcaldesa.

La Concejala-Presidenta se suma al planteamiento del vocal de ZEC. El Ayuntamiento no es quien lo puede resolver, son las partes quien tiene que ponerse de acuerdo. No se puede mezclar remunicipalizar un servicio y un conflicto laboral que se debe solucionar con mediación y arbitraje.

Sometida a votación la Moción se produce el siguiente resultado:

1. La Junta municipal exige Al gobierno de Zaragoza que cumpla con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en su sesión de enero de 2016.

Votos a favor vocales del PSOE, PP, CHA y Ciudadanos.

Votos en contra vocales ZEC.

2.La Junta Municipal de Torrero demanda al Gobierno de Zaragoza que el dinero ahorrado por el



Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza. Ayuntamiento a causa de la huelga se revierta integramente en la mejora general de la movilidad de Zaragoza.

Votos a favor todos los vocales.

En consecuencia, se aprueba la moción.

6º. SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.45 horas.

LACONCEJALA-PRESIDENTA,

Fdo.: Luisa Broto Bernúes

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mª José Artigas Lasa

